

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**(Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso**  
**Administrativo -CPACA)**

**LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

A los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética, en aplicación del inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, procede a citar al propietario y/o armador de la motonave **MYRIAM ESTHER V** con matrícula **CP-07-1786**, para que se notifique del siguiente acto administrativo:


<b>Acto Administrativo:</b>	<b>Resolución No. 000269</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	23 de octubre de 2020
<b>Asunto:</b>	<i>“Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades del mes de septiembre de 2020.”</i>
<b>Expedida por:</b>	Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la citación para notificación personal prevista en el artículo 68 del CPACA, en virtud del inciso segundo del mismo artículo, y atendiendo las directrices impartidas por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del **tres (3) de noviembre de 2020** en la página web [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de la notificación, se solicita a los propietarios y/o armadores de la motonave **MYRIAM ESTHER V** con matrícula **CP-07-1786**, enviar un correo a la dirección [notificaciones.administrativas@upme.gov.co](mailto:notificaciones.administrativas@upme.gov.co) manifestando expresamente la aceptación para recibir la notificación por medio digital y adjuntar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet el **tres (3) de noviembre de 2020**, por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma del responsable de la Fijación: 

Certifico que la presente citación se retira el diez (10) de noviembre de 2020, a las 5:00pm.

Firma del responsable de la Desfijación: \_\_\_\_\_